

Actualización legal

Novedades Laborales

Mayo de 2018

Beneficios laborales durante las jornadas electorales del año 2018

La Ley 403 de 1997 y el Código Electoral, establecen beneficios laborales para aquellos trabajadores que funjan como jurados de votación y quienes ejerzan su derecho al voto, siendo este un derecho exigible ante cualquier empleador.

El próximo 27 de mayo de 2018 se llevarán a cabo las jornadas electorales para elegir el presidente de la República. Los colombianos que actúen como jurados de votación tendrán derecho a disfrutar de un (1) día de descanso remunerado, el cual puede tomarse dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la elección. Por otro lado, aquellos trabajadores que ejerzan su derecho al voto tendrán derecho a disfrutar de medio (1/2) día de descanso remunerado, que podrá tomarse dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la elección.

Lo anterior, siempre que el trabajador entregue el certificado electoral al área de Recursos Humanos para hacer efectivo su derecho, el cual no podrá ser negado por el empleador, so pena de reclamaciones ante la autoridad laboral competente (Ministerio de Trabajo o Juez Laboral) por violación a sus derechos fundamentales.

No obstante, ambas partes deberán programar el día de disfrute del beneficio de común acuerdo, por solicitud del trabajador quien es el titular del derecho, con el objetivo de no afectar el correcto funcionamiento del empleador.

Para mayor información, favor contactar a alguno de los siguientes abogados:

> Isabella Gandini García	Bogotá	+571 746.4602	isabella.gandini@nortonrosefulbright.com
> Mauricio Montealegre	Bogotá	+571 746.6072	mauricio.montealegre@nortonrosefulbright.com
> Daniela Hernández Madriñan	Bogotá	+571 746.5565	daniela.hernandez@nortonrosefulbright.com

Norton Rose Fulbright Canada LLP, Norton Rose Fulbright LLP, Norton Rose Fulbright Australia, Norton Rose Fulbright South Africa Inc y Norton Rose Fulbright US LLP son entidades legales separadas y todas ellas forman parte de Norton Rose Fulbright Verein, una asociación suiza. Norton Rose Fulbright Verein ayuda a coordinar las actividades de sus miembros pero no proporciona servicios legales a clientes.

Las referencias a "Norton Rose Fulbright", "la firma de abogados" y la "práctica legal" son referencias a uno o más de los miembros de Norton Rose Fulbright, o a una de sus respectivas filiales (todas juntas denominadas "las entidades Norton Rose Fulbright"). Ninguna persona que sea miembro, socio, accionista, director, empleado o consultor de, o en alguna entidad de Norton Rose Fulbright (sea o no que dicha persona sea descrita como un "socio") acepta o asume responsabilidad, o tiene alguna obligación con alguna persona con respecto a esta comunicación. Cualquier referencia a un socio o director es a un miembro, empleado o consultor con una situación y calificación equivalente a la entidad de Norton Rose Fulbright relevante.

El objetivo de esta comunicación es proporcionar información en cuanto a los desarrollos de la ley. No contiene un análisis completo de la ley y no constituye una opinión de ninguna entidad de Norton Rose Fulbright sobre los temas legales discutidos. El cliente debe solicitar asesoría legal específica sobre cualquier asunto en particular que lo preocupe. Si requiere cualquier asesoría o más información, comuníquese con su contacto usual en Norton Rose Fulbright.